
PROPUESTAS RELATIVAS A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ESTUDIANTES)

1. Prórroga de la validez de la matrícula del curso 2019-2020 durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 para alumnado que no haya podido examinarse.

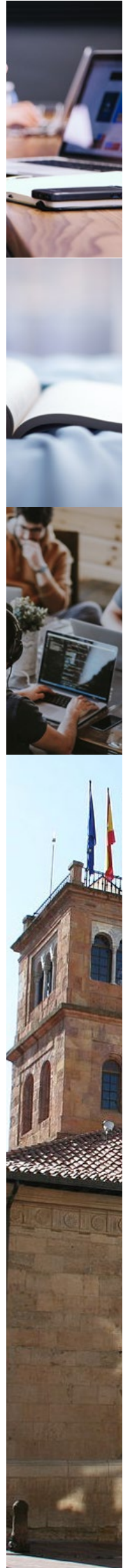
2. Devolución de la matrícula del segundo cuatrimestre del curso de 2019-2020: La matrícula por el período de docencia no presencial debe devolverse o, en caso de alumnado que continúe sus estudios y así lo prefiera, computarse por la matrícula del primer cuatrimestre del curso 2020-21.

3. Reducción del coste por crédito universitario en un 50%, con un horizonte de gratuidad para el curso 2022-23.

4. Eliminación del sobrecoste de segundas y terceras matrículas: Las matrículas del próximo curso no deben llevar recargo por ser segunda o posterior matrícula. Todas las matrículas deben considerarse como primera matrícula.

5. Aumento de las becas universitarias y ampliación de los criterios de las becas por razones económicas:

- Criterios exclusivamente económicos, con nota no mayor de 5.
- Ampliación sustancial de becas para que cubra tanto a quienes están en el umbral de renta ahora mismo y cumplen los criterios académicos, como a quien lo pueda necesitar debido a un empeoramiento de su situación de renta personal o familiar en este semestre como consecuencia de la emergencia del coronavirus.
- Ningún estudiante debería verse obligado a devolver el importe de su beca por los resultados académicos de este año.





6. Eliminación inmediata del reglamento de permanencia para el curso 2019-2020: El régimen de permanencia debe eliminarse este año, en consonancia con esta demanda histórica del estudiantado en adición a las especiales circunstancias sobrevenidas actualmente. Además, en años siguientes la convocatoria de este año no debería ser tenida en cuenta en caso de que se aplique con posterioridad el régimen de permanencia.

7. Plan de digitalización de la Universidad: Planificación del curso 2020-2021 considerando que los confinamientos causados por la pandemia, el teletrabajo o el seguimiento a distancia puede ser necesarios tanto durante este curso como el que viene, y pueden producirse repuntes de esta situación en tanto no se disponga de una vacuna. Se requiere una planificación de fondos para **garantizar el material informático y asegurar la conexión tanto al alumnado como al profesorado**. Esta dotación ayudará en cualquier caso a la digitalización de los estudios y la universidad, como medidas complementarias a la docencia presencial. El gobierno autonómico y el gobierno estatal deben buscar las vías de financiación de esta medida.

8. Acceso gratuito a Internet, con especial énfasis en el medio rural: Para que la educación llegue en igualdad de condiciones, el gobierno del Principado debe garantizar el acceso a la conexión a Internet, con extensión de banda ancha en el medio rural, y la gratuidad de dicho acceso en pro de la equidad en el acceso a la educación en particular pero además de este servicio que se ha demostrado esencial.



PODEMOS ASTURIES

podemosasturies.info

